



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2018 -- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0040430/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°911/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N°911/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "*XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal*", organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se llevará a cabo el 27 y 28 de septiembre del presente año, en la ciudad de Buenos Aires. 2) Otorgar al señor Profesor Emérito Doctor José Ignacio Cafferata Nores, las señoras Profesoras Gabriela María Bella y Patricia Soria y el señor Profesor Héctor Mario García la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "*XV Encuentro de Profesores de Derecho Procesal Penal*".-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA  
Asesorado Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°297/2018**